

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	44
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte septiembre de 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de octubre de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento con corte al mes de septiembre de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			
Desarrollo del Seguimiento:	Dirección de MiPymes Hallazgo N°5 – Soporte Legalización de la Liquidación Convenio SENA - 037/2012 -Acción 20-049C: Hacer seguimiento a la respuesta que el Ministerio de Hacienda -DGTN emita respecto al oficio remitido por la Secretaria General del Ministerio CIT con el cual se busca dar solución a la situación y proceder al cierre de la cuenta por pagar al SENA. Avance: No se comunican avances en el cumplimiento de la acción. Se reitera la necesidad de analizar el caso para tomar decisiones que permitan cerrar la acción. Continúa un porcentaje de cumplimiento del 33%. -Acción 20-049D: Acta de cierre del expediente CONTRACTUAL del Convenio 098/037 de 2012 suscrita por el supervisor del convenio y por el Director de MiPymes con visto bueno del Grupo de Contratos, para lo cual previamente el saldo del convenio debe estar en cero. Avance: Se comunica avance del 0%. Para las anteriores acciones la Dirección de MiPymes solicita lo siguiente: "agradecemos tener en cuenta la solicitud que hicimos de ampliar el plazo del Plan de Mejoramiento del Convenio 037-098/2012 - SENA hasta el 31 de diciembre de 2024, lo anterior con el fin de obtener la directriz del Min Hacienda y los resultados de las auditorias de las áreas internas que nos permitan aclarar cómo proceder con el cumplimiento a las acciones del mismo para finiquitar el asunto". Respecto a esta solicitud la OCI envió correo el día 10/09/2024 aprobando la ampliación del plazo del plan de mejoramiento del Convenio 037-098/2012 - SENA hasta el 31 de diciembre de 2024.				
Observaciones:	N/A				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X _____			No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: INGRID YAZMIN FUQUENE CALDERON Profesional Universitario Oficina de Control Interno _____			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno _____		
			FECHA DE APROBACION: 15/10/2024		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento					PAG 1 DE 1

 Comercio, Industria y Turismo				Código: ES-FM-010		
INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Versión: 04		
				Vigencia: 02/11/2021		
				Seguimiento No. 44		
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Auditoría asociada a la Gestión de la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría asociada a la Gestión de la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
ALCANCE	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a septiembre de 2024					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"		
MARCO NORMATIVO	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información, se llevó a cabo a través de
Documentos soportes			X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones de la Oficina de Sistemas de Información
Confirmación de información con la dependencia					X	Respuesta generada por la Oficina de Sistemas de Información
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X	Respuestas generadas por la Oficina de Sistemas de Información
Desarrollo del Seguimiento:	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO Auditoría asociada a la Gestión de la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser formuladas en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna a la Gestión de la Administración del Riesgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para lo cual se registra el siguiente avance: Oficina de Sistemas de Información					
	Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 60% y reportan: El 01/08/2024 con memorando OAPS-2024-000143 Informe Monitoreo Riesgos IST, el informe de verificación de la gestión de riesgo para el proceso GTI-CP-001.					
	Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.					
Desarrollo del Seguimiento:	Acción 23-064: Se informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024.					
	A 06/09/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024.					
	Acción No. 23-065 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.					
	*El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.					
Desarrollo del Seguimiento:	Acción No. 23-066A: Se informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024.					
	Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. *El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion . Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.					
Acción No. 23-067(C): e informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024						
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
			FECHA DE APROBACION: 17-10-2024			

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
Seguimiento No. 44					
SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 02 de octubre del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento al Grupo de Gestión Documental, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2024.
Documentos soportes		X			Se tiene como documentos soportes Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2024, como la comunicación de respuesta del Grupo de Gestión Documental del 09 de octubre de 2024
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 09 de octubre de 2024 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Gestión Documental.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramien
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Gestión Documental, reporta el siguiente avance para la acción programada en el Plan de Mejoramiento: Código: 23-001-C , reportando con corte a 30 de septiembre de 2024 avance cuantitativo del 76% , soportado en el siguiente avance cualitativo : <i>"Durante el mes de septiembre de 2024, se continua con la organización y clasificación y descripción de los documentos que corresponden a la Tablas de Valoración Documental de las series del Despacho del Ministro - Equipo Negociador, de acuerdo al informe anexo No. 19". Continúa en ejecución</i>				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2024, se reportó un avance cuantitativo del 76% para la acción identificada con el código 23-001-C , encontrándose dentro del plazo programado y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u> X </u>			No. Observaciones:		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: 10-10-2024		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento					PAG 1 DE 1

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No. 44	
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de las observaciones 03 y 05 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 02/10/2024 la OCI solicitó al Grupo de Gestión del Talento Humano - GGTH, informar el avance con corte a 30 de septiembre de 2024 de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO. El Grupo de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico del 10/10/2024 envía el reporte de avance de las acciones con corte a 30-09-2024 .
Documentos soportes		X			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas y las evidencias aportadas por la dependencia
Confirmación de información con la dependencia				X	Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas y las evidencias aportadas por la dependencia
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.
Desarrollo del Seguimiento:	Reporte del Grupo de Gestión del Talento Humano con corte a 30-09-2024 . Observaciones 03 y 05. Para las acciones identificadas con los códigos 17-113-A y 17-115-A , mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2024, el Área de Talento Humano reporta como Avance Cuantitativo 0% . Como Avance Cualitativo : "Se encuentra pendiente por elaborar una resolución de redistribución de planta de personal, la cual se tiene proyectado para final de diciembre." Continúan en ejecución.				
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 30 de septiembre de 2024 , se concluye lo siguiente: 1. Las acciones identificadas con los códigos 17-113-A y 17-115-A a cargo del Área de Talento Humano las reportó con un avance cuantitativo del 0% . Continúan en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____			No. Observaciones:		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI _____			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO. _____		
			FECHA DE APROBACION: 10 de octubre de 2024		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento				PAG 1 DE 1	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010			
		Versión: 04			
		Vigencia: 02/11/2021			
Seguimiento No.44					
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a septiembre de 2024				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"		
MARCO NORMATIVO	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.
Desarrollo del Seguimiento:	Normas de Carrera				
	Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC.				
Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Inicia: 21/09/2023 Finaliza: 30/11/2024. Avances: Durante el último mes se realizaron reuniones con los responsables de Riesgos de la OAPS y se alcanzaron acuerdos respecto a la definición de la identificación de los riesgos, la valoración y los controles identificados. El día 26 de septiembre de 2024 se efectuó la reunión final en la que se aprueban junto con la Coordinadora del Grupo de Talento Humano los riesgos para el proceso de Talento Humano. 100% Evidencia. Acta de aprobación de riesgos de Talento Humano					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____		No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: Octubre 12 de 2024			

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010		
				Versión: 04		
				Vigencia: 02/11/2021		
				Seguimiento No.	44	
SEGUIMIENTO A:		Informe de Evaluación al Cumplimiento de Normas en materia de Derechos de Autor 2023.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2024 , para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo 1 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			Mediante correo electrónico del 02 de octubre del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Oficina de Sistemas de Información OSI, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico el 09 de octubre de 2024.
Documentos soportes			X			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2024, como la comunicación de respuesta de la Oficina de Sistemas de Información - OSI del 09/10/2024
Confirmación de información con la dependencia					X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 09 de octubre de 2024 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:		La Oficina de Sistemas de Información - OSI, reporta el siguiente avance para las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento: 24-001-C: con corte 30 de septiembre de 2024 , se reporta el mismo avance cuantitativo del 70% del mes anterior. Como avance cualitativo: "Con contrato GC363-2023 se adelanta el monitoreo periódico que presenta las alertas EDR y NDR (18/09/2024)." 24-001-D: La acción alcanzó a 30 de septiembre de 2024 un avance cuantitativo del 70% . Avance cualitativo: "Publicación noticias apropiación políticas de seguridad de la información, seguridad informática y ciberseguridad: "Apliquemos estos 8 tips para proteger nuestra información personal e institucional""				
Observaciones:		En el seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2024 , se reportó para las acciones identificadas con los códigos 24-001-C y 20-001-D un avance cuantitativo del 70% encontrándose en ejecución y dentro del plazo programado.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u> X </u>			No. Observaciones:			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
			FECHA DE APROBACION: <u>10 de octubre de 2024</u>			
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento						
PAG 1 DE 1						

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	44
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Seguimiento a la Atención de las Peticiones, Quejas Reclamos, Solicitudes y Denuncias del segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre 2023. Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar y evaluar el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas interponen ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad y calidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los hallazgos H1, H3 y H5, de los Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente como resultado del seguimiento realizado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias atendidas en los periodos comprendidos entre julio - diciembre de 2022, enero-junio de 2023 y julio-diciembre de 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2024, se solicita al Grupo de Relación con el Ciudadano, informe el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre. El área envía el Plan de Mejoramiento el 10 de octubre con el consolidado de los avances de las acciones formuladas para los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión a la gestión de las PQRS para el segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre de 2023.
Documentos soportes		X			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 02 de octubre de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				X	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó al áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Una vez recibido los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Desarrollo del Seguimiento:	Grupo de Relación con el Ciudadano - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones con corte a 30 de septiembre de 2024: Hallazgo 1. Acción identificada con el cód 24-002-A: Mediante correo electrónico reporta un avance Cuantitativo del del 40%, de la acción argumentando que "Se realizó investigación, tanto con la normativa vigente - Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - como con algunas entidades del Estado (Fiscalía General de la Nación), respecto a la viabilidad de la eliminación del correo info." Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 24-004-A: Mediante correo electrónico reporta un avance del 50% argumentando que "Mediante Memorando DRCC-2024-00089 del 20 de septiembre de 2024 enviado al Jefe de la Oficina de Sistemas de Información, se solicitó actualizar la tipificación de la plataforma de Gestión Documental en el Módulo de PQRSd de conformidad con la normatividad vigente, el cual está en proceso de revisión y aprobación por parte del desarrollador del citado módulo." Hallazgo 5. Acción identificada con el cód 24-006-A: Mediante correo electrónico se reporta el mismo avance cuantitativo del 99% del periodo anterior, argumentado que "Se validó y se aprobó la propuesta final de TRD actualizada en coordinación con el Grupo de Gestión Documental, actualmente se encuentra en trámite de firma".				
Observaciones:	1. La Acción "Hacer trabajo conjunto con la OSI y con Gestión documental, para dar cumplimiento a la normatividad en un solo canal de recepción " identificada con el código 24-002-A del Hallazgo 1 , la Coordinación del Grupo de Relación con el Ciudadano el 20 de septiembre de 2024 solicitó mediante correo electrónico, cambiarla por "Verificar la viabilidad de eliminar el correo institucional: info@mincit.gov.co y de ser posible, proceder a su eliminación".				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u> X </u>			No. Observaciones: una (1)		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI _____			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO _____		
			FECHA DE APROBACION: 10 de octubre de 2024		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento			PAG 1 DE 1		

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 44	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso: Subdirección y Administración de Operaciones				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría de Gestión al cumplimiento del Procedimiento FC-PR-015 "Solicitud de autorización de Sociedades de Comercialización Internacional y Evaluación de Informes Anuales" y del marco normativo que lo sustenta.				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a septiembre de 2024				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y	
MARCO NORMATIVO		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento de la Subdirección y Administración de Operaciones se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes			X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones de la Subdirección y Administración de Operaciones.
Confirmación de información con la dependencia					X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X	Respuestas generadas por la Subdirección y Administración de Operaciones
Desarrollo del Seguimiento:		Hallazgo No. 1: Debilidades de control frente a la información documental producida en la gestión de las Solicitudes de Autorización de Sociedades de Comercialización Internacional y Evaluaciones de Informes Anuales a través de las Tablas de Retención Documental del Ministerio de conformidad con disposiciones del AGN. Grupo de Sistemas Especiales Importación-Exportación y Comercializadoras Internacionales. Avance Acción de Mejora A: Se trabajó la nueva versión de la tabla de retención documental TRD con el Grupo de gestión Documental. Posteriormente se dio respuesta a través de memorando GSEIEX-CI-2024-000224 enviando a dicho Grupo la propuesta de la nueva TRD para que la misma sea aprobada en Comité. 50% Avance Acción de Mejora B: Se elaboró proyecto de borrador procedimiento "Solicitud de autorización de sociedades de comercialización internacional y evaluación de informes anuales" 30% Avance Acción de Mejora C: En la página web del Ministerio se encuentran publicados los riesgos reformulados (actualizados) conforme a los lineamientos del DAFP. https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion 100% Hallazgo No. 2: No se han realizado transferencias del archivo de gestión al archivo central para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023. Avance Acción de Mejora: Los expedientes fueron recopilados, organizados y foliados dentro de cada carpeta. A la fecha se trabaja en la digitalización de los archivos. 40% Hallazgo No. 3 Debilidades de control frente a la información contenida en el aplicativo Solicitud de autorización como Comercializadora Internacional y en el de presentación de Informes Anuales. Avance Acción de Mejora A: Se está trabajando en la estructuración de las Historias de Usuario teniendo en cuenta las observaciones dadas en el informe de auditoria. 15% Avance Acción de Mejora B, C, D, E: No tienen avances en la actualidad 0%				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
			FECHA DE APROBACION: 10-10-2024			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

44

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Gestión 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 02 de octubre del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Dirección de Mipymes respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2024.	
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes, tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 02 de septiembre de 2024, como la comunicación de respuesta de la Dirección de Mipymes del 09 de octubre de 2024.	
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 09 de octubre con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Mipymes.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Micro Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES, reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023: 23-058-A: La acción alcanzó para el corte del 30 de septiembre de 2024 un avance cuantitativo del 60%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 30 de septiembre, así como con el detalle del avance cualitativo y cualitativo cargado en el sistema PIIP.." 23-058-B: La acción alcanzó para el corte del 30 de septiembre de 2024 un avance cuantitativo del 60%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta captura de pantalla donde se evidencia que el cargue del informe detallado mensual con corte a 30 de Septiembre en el sistema PIIP.."				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de septiembre de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-058-A y 23-058-B, con un avance del 60% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 09/10/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	

				Seguimiento No.		44	
--	--	--	--	-----------------	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".						
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".						
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024.						
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.						
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 02 de octubre del 2024, se solicitó a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, reportar el avance de las acciones formuladas para el Plan de Mejoramiento. Mediante correo electrónico del 08 de octubre envía el avance a las acciones formuladas del mencionado Plan.		
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes, las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico del 02 y 08 de octubre de 2024, de solicitud y respuesta respectivamente.		
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 08 de octubre con el seguimiento.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.		
Desarrollo del Seguimiento:	Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía del Despacho del Viceministerio de Comercio, reportaron con corte a 30-09-2024, los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento (vigencia 2023): Hallazgo 3. Para la acción 23-054-A se reporta un avance del 100%, soportado en el siguiente avance cualitativo, "El 16 de septiembre se llevó a cabo la reunión (mesa de trabajo) con Gestión Documental en la que se envió la modificación a la TRD y se validó la estructura en el repositorio de información ". Estado de la acción: cumplida . Para la Acción 23-054-B: se reporta avance cuatitativo del 90%, soportado en el siguiente avance cualitativo: "El 16 de septiembre se llevó a cabo la reunión (mesa de trabajo) con Gestión Documental en la que se envió la modificación a la TRD y se validó la estructura en el repositorio de información ". Estado de la Acción: en ejecución .						
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-054-A, con 100% de cumplimiento y 23-054-B, con avance del 90%, esta última, encontrándose en ejecución y dentro del plazo programado.						
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.					
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)					
		FECHA DE APROBACION: 09/10/2024					